

Resolución N°

485-2025-CD-P-USMP

Lima, 27 NOV. 2025

Visto el Oficio N.º 362-2025-FIN-DGA-USMP del director general de administración, referente a la designación de un Oficial de Datos Personales de la Universidad de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N.º 362-2025-FIN-DGA-USMP el director general de administración, manifiesta que se debe cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS, designando a un Oficial de Datos Personales de la Universidad de San Martín de Porres;



Que, mediante Oficio N.º 362-2025-FIN-DGA-USMP el director general de administración, propone la designación del Dr. Víctor Ricardo Uribe Hurtado como Oficial de Datos Personales de la Universidad de San Martín de Porres;



Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025; y,

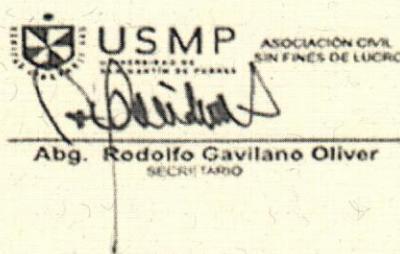
En uso de las atribuciones que le confiere el Inc. i) del artículo 17º del Estatuto Social de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1. DESIGNAR al Dr. Víctor Ricardo Uribe Hurtado como Oficial de Datos Personales de la Universidad de San Martín de Porres.

Artículo 2. ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al vicerrector académico, a los decanos de las Facultades, a los directores Universitarios de las Filiales Norte y Sur, a los directores Universitarios de la sede Lima Norte y Santa Anita, a los directores de Institutos, al director general de Administración, al director de la Unidad de Virtualización Académica y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese



JACHE/RGO
SG/gpr

